

GUIÓN TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Sofía Berenice García Mosqueda: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta trigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, así mismo agradezco su disposición a las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Es por ello que siendo las 12 horas con 41 minutos del día 19 de septiembre de 2024, y en apego al primer punto del orden del día, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para que proceda a tomar la lista de asistencia:

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Muy buenas tardes, como lo indica presidenta procederé a tomar la lista de asistencia:

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	Presente
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	Presente

Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Justificante
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Justificante

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Justificante
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	Presente

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Se encuentran presentes 9 personas integrantes de las Comisiones anteriormente citadas.

Sofía Berenice García Mosqueda: Muchas gracias, doy cuenta de la asistencia de 9 integrantes de las Comisiones Edilicias aquí presentes, por lo que se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sofía Berenice García Mosqueda: A efecto de desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para que de lectura al orden del día.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Muchas gracias presidenta, pongo a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Comunicaciones.
4. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.
5. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 171/21 relativo a la iniciativa que resuelve la instalación y exposición de parte de comunidades indígenas en el Paseo Chapultepec. **(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas)**
6. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 137/24 relativo a la iniciativa que resuelve establecer acciones a favor de la comunidad de la diversidad. **(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)**
7. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 039/22 relativo a la iniciativa para implementar la política pública transversal denominada

“Guadalajara por Ellas”. (**Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**)

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Es cuanto presidenta.

Sofía Berenice García Mosqueda: Muchísimas Gracias Secretaria, en votación económica pregunto a las y los Regidores y Sindica el sentido de su voto, las que estén a favor del orden del día propuesto, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... Aprobado.

Sofía García Mosqueda: Continuando con el tercer punto del orden del día, Comunicaciones Recibidas, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse el turno propuesto a las comunicaciones recibidas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... Aprobado.

3.1. Mediante oficio SISEMH/MEGT/SSAMVLV/DAMJ/3420-13/2024 emitido por la Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH, mediante el cual entregan el análisis de la Estrategia Emergente contra la violencia de genero.
ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse el acta anteriormente citada, sírvanse manifestarlo levantando su mano....
Aprobado.

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 171/21 relativo a la iniciativa que resuelve la instalación y exposición de parte de comunidades indígenas en el Paseo Chapultepec, abro registro de oradoras y oradores pregunto ¿si existe alguien que desee hacer uso de la voz?

Sofía García Mosqueda: No habiendo personas oradoras, someto a su consideración, el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Claro que si presidenta, en votación pregunto el sentido de su voto:

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.	A favor

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	A favor
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	A favor

Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	A favor
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	A favor
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	A favor
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	
Regidor Rafael Barrios Dávila.	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	A favor
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	A favor

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Presidenta.

Sofía García Mosqueda: Gracias Secretaria, en razón de lo anterior se declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Sofía Berenice García Mosqueda: Agradezco mucho la participación de cada uno de las y los integrantes de las Comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, así como de

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, las y los invitamos si es su deseo continúen presentes en lo que resta de la presente sesión.

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al sexto punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 137/24 relativo a la iniciativa que resuelve establecer acciones a favor de la comunidad de la diversidad, abro registro de oradoras y oradores pregunto ¿si existe alguien que desee hacer uso de la voz?

Sofía García Mosqueda: No habiendo quien haga uso de la voz, yo si quisiera comentarles que esta iniciativa me da mucho gusto surge del primer cabildo de diversidad sexual el cual estamos cumpliendo una de las propuestas dentro de las cuales se les está pidiendo que tanto la dirección de derechos humanos y la dirección de diversidad sexual, ambas lleven un plan de capacitación al personal de servicios médicos municipales para establecer los protocolos las guías de atención a la comunidad de la diversidad y también el segundo que se pueda realizar un convenio con la secretaría de salud para que a su vez para poder obtener los medicamentos como el profilaxis que es posterior a la exposición entonces de esta manera estamos capacitando al personal de servicios médicos municipales dando un gran avance y cumpliendo en alguna parte con la comunidad de la diversidad sexual, por lo tanto someto a su consideración el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Claro que si presidenta, en votación pregunto el sentido de su voto:

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	A favor
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	A favor
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	A favor

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son a 4 votos favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Sofía García Mosqueda: Gracias Secretaria, en razón de lo anterior se declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Sofía Berenice García Mosqueda: En cumplimiento al séptimo punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 039/22 relativo a la iniciativa para implementar la política pública transversal denominada “Guadalajara por Ellas”, abro registro de oradoras y oradores pregunto ¿si existe alguien que desee hacer uso de la voz?

María Candelaria Ochoa Ávalos: Bueno solo que el punto de acuerdo dice y el resolutivo dice que se acuerde implementar una política pública pero no tiene en qué sentido es la implementación entonces si nos pudiera explicar o no lo tiene todavía resuelto o no entendí que se implemente una política pública pero no viene como se va implementar.

Sofía García Mosqueda: Gracias Regidora, como saben nos hicieron llegar varias opiniones técnicas, agradezco mucho el trabajo y la colaboración de nuestra secretaria técnica Erika Alatorre, en la cual unos nos decían no se puede, y otros si se puede, pero aquí lo que habíamos platicado y es una iniciativa que habíamos firmado todas las regidoras de este Ayuntamiento en lo cual que nos decían que se tiene que realizar este programa, que se tiene que dar un orden, para darle todo ese orden ese conjunto, la idea que tenemos nosotras es que se centralice el tema de que sea transversal el apoyo de cada una de las acciones que se llevan a favor de las mujeres en Guadalajara sea a través del Instituto Municipal de la Mujeres en donde ahí mismo van a realizar la creación de este proyecto en suma con las demás dependencias como muchas veces lo hemos platicado regidora, sin duda el Instituto Municipal de la Mujeres tiene que visualizar que se haga la transversalización y que realice este proyecto con la suma de las demás dependencias, por eso en el acuerdo único se le está solicitando al Instituto Municipal de la Mujeres que trabajen en conjunto con la dirección de planeación institucional del Municipio de Guadalajara, para que en un lapso de 60 días y de la aprobación del presente dictamen, elabore este proyecto de la política pública de Guadalajara por ellas la cual deberá contener todo el proceso de elaboración y programación presupuestal así como el diseño del sistema de indicadores que permita valorar el avance la política pública Guadalajara por ellas considerando siempre el sentido central de dicha política pública la cual es la creación de este programa Guadalajara por ellas por una acción transversal y multidisciplinaria que llevará el Gobierno Municipal en el cual se agruparan todas las

acciones que van encaminadas a beneficiar a tener empoderadas a las mujeres tapatías por parte de las diferentes coordinaciones o direcciones que conforma el Gobierno de Guadalajara con la intención de direccionar, fortalecer y enfocar la atención integral de las mujeres de las diferentes problemáticas que presentan cada una de ellas, dentro de la disposición de la misma iniciativa estamos englobando también cuales son las primordiales que no deben de faltar, pero para poder centralizar este gran proyecto es la idea que realizamos al firmar todas esta iniciativa, se está facilitando o se está determinando que sea por medio del InMujeres para arrancar, no sé si alguien desea hacer uso de la voz.

María Candelaria Ochoa Ávalos: A mí lo que me preocupa, se plantea un acuerdo que dice implementar una política pública pero no se dan lineamientos entonces en todo caso se diga se acuerda que, se diseñara una propuesta para desarrollar la política, No.

Sofía García Mosqueda: Estamos solicitando que se trabaje en conjunto con la dirección de planeación para que en un lapso de 60 días elabore el proyecto de la política pública, le estamos dando la instrucción de que lo realice para que deba de contener todo, tanto la planeación como la programación presupuestal del mismo, porque lo queríamos mandar desde aquí, la idea era que cada una de las direcciones tenía que sumarse pero muchas empezaron a decir no puedo, no tengo el presupuesto, o si puedo pero como sería, entonces lo que hicimos fue concentrar todo en el InMujeres para que lo trabajen directamente con esa propuesta que nosotras le hicimos.

María Candelaria Ochoa Ávalos: Pero sí a nosotras nos dicen que no, imagínense al Instituto. Yo creo que tenemos muy buena intención diciendo sí que se implemente, pero no damos lineamientos y esa

acción se concrete a mí sí me preocupa que quede como en la buena onda, ah sí lo vamos implementar, haber cuando, me parece que no estamos dando los lineamientos A, B, C y D.

Sofía García Mosqueda: Yo creo es muy viable y la preocupación que tiene regidora aquí en este aspecto logremos el A que realicen el proyecto ya teniéndolo en 60 días el proyecto lo van a llevar a cabo las dependencias, y el B es para que lo lleven a cabo y aquí lo más importante es que ya se va a dar con un tema presupuestal para dependiendo de la reunión que lleve el Inmujeres y la suma de cada una de las direcciones y el tema es que trabajen en conjunto con la dirección de planeación y el Inmujeres para que sea una realidad y no se quede en el tintero porque si nos están poniendo muchas trabas en cuanto a las opiniones técnicas que nos llegaban de algunas dependencias, no de todas, algunas nos decían pero como va a ser, vamos empezando por el A que se haga esta planeación en conjunto con la dirección de planeación y el Inmujeres lo reitero para que sea una realidad este proyecto en 60 días pueda entrar en el presupuesto del 2025 ya más organizado, lo que pedimos y lo inicial de esta iniciativa era que existieran indicadores, que existiera un padrón de todas las mujeres tapatías que reciben algún beneficio por parte del Ayuntamiento, porque si no iban a ser acciones aisladas. Adelante síndica.

Karina Anid Hermosillo: Gracias, yo nada más quería precisar e invitar al uso adecuado de los conceptos aquí estamos hablando de una política pública y lo que estamos planteando aquí es en estricto sentido como es una política pública incluso ya planteamos un objetivo central en estricto sentido una política pública nace el origen del planteamiento del problema público, y una política pública no puede ser una acción transversal y tener acciones aisladas, entonces en este sentido si no estamos dando lineamientos tampoco seamos equivocadas en el uso inadecuado de los conceptos necesitamos primero afinar para dar una instrucción precisa, es cuanto presidenta.

Sofía García Mosqueda: Entonces habría alguna propuesta por parte de la sindicatura para poder ajustar el acuerdo.

Karina Anid Hermosillo: Yo creo que sí pero si habría que trabajarlo un poco más adelante para que seamos mucha más claras y contundentes de que instruimos al InMujeres, aquí lo que pedimos es que no pierdan de vista el objetivo central para una política pública que busca la creación de Guadalajara por ellas que no sabemos que problemas atienden en específico y acciones transversales multidisciplinarias, cuáles y porque, tenemos que trabajar un poco más primero que problema vamos a tender y que estamos solicitando en concreto al InMujeres.

Sofía García Mosqueda: Facilito el micrófono a la secretaria técnica de la Comisión.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Muchas gracias, en efecto me queda claro que no tiene un tema de implementación pero como bien lo dice la Presidenta de la comisión, primero tenemos que plantear un proyecto, todas las opiniones técnicas, absolutamente todas fueron en el sentido de que se tenía que implementar primero el proyecto, así mismo cuando se platicó con cada una de las asesoras y asesores de ustedes, comentaron que primero se tenía que hacer x eso en ese sentido se hace el tema del proyecto y posteriormente es la implementación, esto tratando un poco la duda de la regidora Candelaria pero también manifestando el tema de que este proyecto era muy ambicioso y si bien recuerdan la iniciativa era muy amplia y queríamos que todo el municipio trabajará en favor de las mujeres, sin embargo al final no se pudo realizar esto y lo que se busca es que en la siguiente administración si se pueda, pero una de las instrucciones muy claras que nos dejaron las opiniones técnicas es que el Instituto Municipal de las Mujeres es el lente que trabaja de manera transversal la política pública de las Mujeres y obviamente es el mecanismo de adelanto para las mujeres aquí en el Municipio, entonces él tendría

que hacer el proyecto porque le facultan las atribuciones de él, así mismo y gracias a las observaciones que bien nos hicieron de con la regidora Paty fue que coadyuvara de la mano de la dirección de planeación de aquí del Municipio para que no fuera una letra muerta, y para que realmente el Gobierno Municipal pueda reforzar el tema, entiendo el tema de la política pública Síndica igual lo que podemos proponer en este momento, es a lo mejor no dejar como tal el objetivo central, si no que desde la elaboración de la política pública se pueda hacer el estudio de la problemática y a partir del estudio de la problemática se pueda crear todo el tema de la política pública pero siempre atendiendo el tema de las mujeres y siempre buscando que sea transversal y que obviamente aglutine todos los que son los programas porque ese realmente era el objetivo de la iniciativa al principio, porque lo que buscábamos era que si las mujeres iban al Instituto al menos en el Instituto supieran que existen los programas y lamentablemente en la práctica y en la operatividad, ni siquiera saben que hay diversidad de programas entonces eso es lo que se busca también con el programa Guadalajara por ellas, de esta manera no sé si se puede solventar un poco las observaciones de ambas para que si pueda ser aprobada, es cuánto.

María Candelaria Ochoa Ávalos: Haber yo la voy aprobar, voy a votar a favor, un programa así que no tiene claridad de para que, no es una política pública y si decimos el objetivo es implementarlo todavía menos, y si me dicen que sea el Instituto de las Mujeres digo peor, o sea perdónenme pero el Instituto no tiene la capacidad para diseñar una política pública transversal, ni tampoco tiene los recursos de reconocimiento ahora sí no sé cómo decirlo se me fue la palabra, haber sentémonos todas las direcciones para convocar sentémonos las direcciones y que es Guadalajara por ellas y que es lo que vamos a quitar esta es la propuesta, yo voy a votar a favor pero si dejamos claro que es un programa que no tiene claridad de para qué y con quien, yo voy a votar a favor, espero que en 60 días tengan una propuesta pero así con esas tres consideraciones me parece esencial.

Karina Anid Hermosillo: Más que hacer una propuesta, no sé si valga la pena votar a favor que de alguna manera no va a poder traducirse, el objetivo y aquí es pregunta es votarla para que puedas avanzar o garantizar que se haga, si queremos garantizar que se haga pues a lo mejor nos hace falta darle un poco más de trabajo para que esta pueda transitar y no pongan algo que incluso nosotras tenemos poca certeza de que va a llegar a elaborarse, entonces a mí me preocuparía más estar en el dicho de voy a votar pero espero que, o mejor aseguremos que se haga y que tendríamos que hacer entonces para que se realice.

Sofía García Mosqueda: Gracias por verter muy valiosas cada una de sus opiniones sin duda el objetivo de la iniciativa que firmamos, es la suma de todos los esfuerzos de cada una de las dependencias del Dif, de lo que maneja Guadalajara emprende, lo que maneja la Deavín, porque actualmente se manejan aisladas, recuerdan habíamos dicho, tenemos nosotros la alerta de género en Guadalajara, no se llevan en conjunto más que el InMujeres, servicios públicos municipales, se ponen de acuerdo en ver más o menos las zonas para ver los mapas de calor, donde hay inseguridad, ponemos los espacios para que puedan existir las zonas pulsos de vida o donde tienen que poner más luminarias, pero de repente si estaban aislados, llegaban ahí mujeres que sufren violencia intrafamiliar y pero a la vez no se les daba la orientación, no se les hilaba en conjunto para que llegaran a obtener un préstamo al cero por ciento de interés en Guadalajara por ellas, entonces eran acciones aisladas, lo que busca Guadalajara por ellas es tener un padrón, tener un registro único de las Mujeres están llegando a solicitar es por violencia, que atención se les dio, ah llegó por violencia ah se le mando al Dif le dieron despensa, se le ingreso al hijo a una estancia infantil cercana y un préstamo por cien mil pesos para poder arrancar un proyecto, pero tener una base de datos, Guadalajara por ellas es eso, es decir sí estamos haciendo algo de pies a cabeza a cada una de las mujeres tapatías, eso está plasmado en la iniciativa, no los estamos mandando al InMujeres en blanco no

más porque se nos ocurrió y ahí vean de que acción transversal se les ocurre, no, es un padrón único y poder decir a una mujer tapatía se le atendió con tres beneficios del Ayuntamiento de Guadalajara y cuál es su problemática, esta, ese es el objetivo principal y la esencia de esta iniciativa por lo tal, cual para hacer esta base de datos que les comento sumar cada uno de los esfuerzos y cada uno de los proyectos y programas que tiene cada una de las direcciones de este Ayuntamiento se necesita hacer esta coordinación y este proyecto de decir ah sí está la base de datos en conjunto de planeación para poder tenerlo aquí, nosotros los vamos a mandar aquí, les vamos a estar mandando esta información, todo eso tiene que ver como sí llevar a cabo nuestra gran iniciativa porque es muy compleja, lo que buscamos que haga esa planeación que se coordinen con la dirección de planeación que hagan esta programación para que lo que ya nosotras plasmamos en esta gran iniciativa se haga realidad, porque no las estamos dejando al haber que se les ocurre hacer una política transversal, no, el objetivo primordial es que no estemos hasta dándole dos despensas a una mujer cuando les debes de dar una, ya sé que se escucha muy X de una despensa, pero bueno si es de violencia se le dé la atención integral a alguien que es de violencia, integral esa es la finalidad entonces después de la suma de esfuerzos podemos agregar como bien comenta la síndica que se haga un estudio actualizado en el momento que se va hacer esta gran planeación y lo más importante que se lleve a cabo, si hay alguna palabra que la quieran ver más firme, yo encantada, pero sí la idea es que sí se realice y que realmente de una manera organizada.

Karina Anid Hermosillo: Solamente una precisión, incluso en el dictamen en el que da respuesta InMujeres a la opinión técnica que le solicitan, ellas mismas señalan que la propuesta de iniciativa a pesar de favorecer, no la ponemos en duda ni tampoco la estamos desacreditando, pero está no es una política pública transversal, si no es la implementación de una serie de proyectos, lo que buscamos aquí y el acuerdo no es en sí una política pública, es buscar la vinculación,

la coordinación, la transversalidad, la infracción, pero no una política pública, mi tema es meramente la solicitud de una adecuación de términos adecuados, no porque no esté a favor, sino que se utilicen los términos adecuados porque va a facilitar y va a favorecer al InMujeres y le va a dar claridad lo que tiene que hacer.

Sofía García Mosqueda: Yo creo que es muy válido lo reitero que cada una, de hecho tenemos aquí en una contestación y que estamos agregando en el dictamen, que son consideraciones muy valiosas y recomendaciones es procurar hacer una correlación entre las secciones establecidas en la iniciativa Guadalajara por ellas, al tratarse de una propuesta de política pública es necesario describir todas y cada una de las bases de la misma, fortalecer el desarrollo de la iniciativa en las formas y las fases de la política pública, en la iniciativa se tiene que integrar un diagnóstico lo reiteramos como bien lo comentas y lo estamos poniendo aquí, es necesario fomentar una planeación, el desarrollo de la presente iniciativa incorporar la planeación y programación presupuestal diseñar un sistema único de indicadores, que era lo que comentábamos si les parece bien el hecho de agregar lo que nos está comentando tanto la Síndica como la regidora Candelaria sean más específicas para que al momento de pasárselos a su firma en ese momento ya queden integrados.

Sofía García Mosqueda: No habiendo personas oradoras, someto a su consideración, el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Claro que si presidenta, en votación pregunto el sentido de su voto:

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	

Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez	A favor en espera de modificaciones
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Igual

Por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.	A favor
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	A favor
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	A favor
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	A favor

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Erika Ivonne Alatorre Esqueda: Son 4 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Sofía García Mosqueda: Gracias Secretaria, en razón de lo anterior se declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con 4 votos a favor, 0n contra y 0 abstenciones.

Sofía Berenice García Mosqueda: Agradezco mucho la participación de cada uno de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y las y los invitamos a que continúen presentes en lo que resta de la presente sesión.

Adicionalmente le solicité a la Secretaria Técnica recabe las firmas correspondientes de los dictámenes anteriormente aprobados para que sigan su trámite y aprobación correspondiente ante el Pleno, ya mencionado que este último este con las modificaciones.

Sofía Berenice García Mosqueda: Continuando el octavo punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, pregunto a las Regidoras y Sindica presentes si alguna desea hacer uso de la voz:

Sofía Berenice García Mosqueda: No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar, agradeciendo siempre la atención y esperando poder tener la oportunidad de hacer una sesión extraordinaria entre los dictámenes que están pendientes, no sin antes siempre agradecerles y reconocerles todo el apoyo que durante estos tres años en esta gran comisión que hemos ido avanzando de la mano, sin más asuntos que tratar doy por clausurada esta Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo horas 13 horas con 14 minutos del día 19 de septiembre de 2024, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Buenas tardes.